



Términos de referencia

CONSULTORÍA

Seguridad Análisis de Contexto Nacional

CARE Internacional en Honduras

Contactos en CARE Honduras:

Consultas técnicas:

Claudia Maria Villela Anduray: (Claudia.villela@care.org)

Consultas administrativas:

Noel Molina: (noel.molina@care.org)

Nota: Favor enviar copia de sus consultas técnicas a los contactos de administrativos

I. ANTECEDENTES

CARE busca un mundo de inclusión esperanza y justicia social, donde se haya superado la pobreza y todas las personas vivan con dignidad y seguridad. CARE tiene en el centro de su accionar a las niñas y las mujeres, porque sabe que no se podrá superar la pobreza, hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. CARE contribuye a un impacto duradera y a escala en cuanto a la erradicación de la pobreza y la justicia social en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Honduras, CARE inició su trabajo en 1954, desde entonces ha enfocado su accionar en apoyar a poblaciones en situación de pobreza y exclusión.

CARE trabaja con las personas, para desarrollar su agencia, cambiar relaciones de poder desequilibradas y transformar las estructuras formales e informales que sostienen sistemas de discriminación, opresión y exclusión. Para lograr cambios en estas 3 esferas que se interconectan, CARE establece socios y alianzas con actores de la sociedad civil nacional e internacional, así como con los gobiernos locales y nacionales y actores del sector privado.

Actualmente CARE implementa una estrategia de programa de país que cuenta con cuatro pilares: a) Mujeres y Jóvenes que luchan contra la violencia de género; b) Sistemas alimentarios justos, sostenibles y resilientes, c) Empoderamiento social y económico de Mujeres y Jóvenes c) Comunidades afectadas por desastres y crisis, especialmente mujeres y niñas, que lideran y tienen acceso a los recursos y apoyo integral para la preparación, respuesta, protección y rehabilitación.

II. OBJETIVO GENERAL

Todos los miembros de la confederación de CARE Internacional se harán responsables de mantener, respetar los principios de Seguridad y Protección de CARE Internacional, a través de sus políticas, protocolos y procedimientos internos de acuerdo a las actualizaciones de riesgos que se viven en cada país de intervención.

Para CARE Internacional es de vital importancia resguardar la seguridad y la protección de todo el personal de CARE en el país; así como adoptar todas las acciones posibles para salvaguardar los bienes y las operaciones de la organización.

Ante la alta ola de violencia, criminalidad, extorsión y crimen organizado que se está viviendo en el país, CARE Honduras necesita contratar una consultoría para realizar un análisis completo y detallado del contexto actual de Inseguridad a nivel nacional.

El objetivo general de la consultoría es la de poder proporcionar a CARE Honduras un análisis completo y detallado del contexto actual de inseguridad, el que detalle amenazas directas, indirectas, grado de vulnerabilidad, medidas a implementar y las

recomendaciones pertinentes, en cada una de las zonas de intervención que actualmente CARE Honduras trabaja.

Con este análisis Care Honduras espera:

- Prevenir y minimizar los efectos de los riesgos para la seguridad y protección del personal y los bienes de CARE; así como
- Asegurar que CARE en Honduras esté bien preparada para gestionar las crisis e incidentes críticos de seguridad de acuerdo a los escenarios de riesgo que se presenten.

Zonas de Intervención de CARE Honduras

Departamento	Municipios de Intervención
El Paraíso	Soledad
	Texiguat
	Vado Ancho
Intibucá	Intibucá
	Dolores
	San Juan
	Yamaranguila
	San Isidro
	Masaguare
	Jesús de Otoro
	San Miguelito
	San Francisco de Opalaca
La Paz	La Esperanza
	Santa María
	Opatoro
	San José
	Chinacla
	Márcala
	Yarula
	Santa Ana
Santa Elena	

Francisco Morazán	Distrito Central	
	Curaren	
	Lepaterique	
	Reitoca	
	Alubarén	
	San Miguelito	
	La Libertad	
	Ojojona	
	Santa Ana	
	Choloma	
	Villanueva	
	San Pedro Sula	
	Cortés	La Lima
		Potrerosillos
Pimienta		
Omoa		
San Manuel		
Yoro	El Progreso	
Choluteca	Choluteca	
	Pespire	
	San Antonio de Flores	
	San Isidro	
	Namasigüe	
	El Triunfo	
	Orocuina	
	San José	
Santa Bárbara	Chinda	
	Ilama	
	Trinidad	
	Quimistan	
	San Marcos	
	Macuelizo	
Lempira	Las Flores	
	San Francisco	
	Erandique	

	Santa Cruz
	Lepaera
	Gracias
	San Marcos de Corquín
	San Marcos de Colohete
	Piraera
	San Andrés
	Gualcinse
	Belén
Copán	Copán Ruinas
	Santa Rita
	Cabañas
	Nueva Arcadia
	San Nicolás
	Florida

III.ACTIVIDADES

El consultor/la consultora tendrá a su cargo el análisis del riesgo (amenazas y vulnerabilidades) por cada una de las zonas de intervención en las que CARE Honduras trabaja, que incluirán todas las actividades que este análisis implique para poder dotar a la organización de un informe completo de las medidas de seguridad sugeridas a implementar.

Las actividades previstas para la ejecución de la consultoría son las que a continuación se detallan, aun cuando el/la consultora debe desarrollar todas aquellas que considere necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

1. Elaborar informe detallado por zona de intervención que detalle:
 - Contexto de situación de seguridad
 - Principales amenazas y vulnerabilidades encontradas
 - Medidas a implementar de acuerdo a los escenarios de riesgos actuales y potenciales.
 - Se estima 10 días consultor completos, revisión de fuentes primarias de seguridad.

2. Detallar en el informe las estaciones de seguridad en cada zona con números telefónicos (Estación de policía, Centros de Salud, Hospitales, Bomberos, COPECO, Cruz Roja Hondureña, etc.)

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se presenta el detalle de los productos esperados, así como el plazo máximo, en el que se estima deberá cumplirse ¹ cada uno de ellos:

No.	Nombre del Proceso	Productos	Plazo	
1	Análisis del contexto a nivel nacional considerando como prioritarias las zonas de intervención y medidas a implementar, de acuerdo a los escenarios de riesgos presentes y potenciales (Amenazas y vulnerabilidades)	Informe detallado del análisis realizado que detalle las actividades antes mencionadas, basado en el proceso y matriz de evaluación de riesgo de CARE Internacional.	Todo el proceso deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días consultor, el que iniciará a partir de la firmar del contrato.	

V. PERFIL DEL CONSULTOR/A

1. Grado Académico: Profesional Universitario/a nivel de Licenciatura en Temas de Seguridad, o carreras afines.
2. Experiencia:
 - 2.1 General: Mínima de cinco (5) años, de experiencia en temas de manejo de Seguridad Organizacional.

2.2 Específica: Al menos cinco (5) años en elaboración de informes de seguridad a nivel de organizaciones.

3. Conocimientos y Habilidades Específicas: Nivel intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows, con dominio de los principales paquetes de procesamiento de palabras, hojas de cálculo y seguimiento de proyecto e Internet, con amplia capacidad para comunicarse tanto verbal como escrito.

4. Otros: Manejo de procesos de análisis de contexto, matriz de riesgo, bases de datos etc.

VI. MONTO DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO:

1. El pago de la consultaría será de acuerdo a la negociación económica con el consultor(a) con la modalidad de suma alzada, se hará un solo pago del 100% del total del contrato, una vez recibido el informe y revisado a conformidad por el Punto Focal de Seguridad de CARE Honduras y/o en su defecto por el Comité de crisis interno de la organización.
2. El consultor(a) debe entregar junto con la oferta económica una muestra del documento de facturación vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SAR.

VII. DETALLES DE LA OFERTA

1. La oferta técnica y financiera debe enviarse a más tardar el día 28 de mayo del año 2022, al correo electrónico noel.molina@care.org o entregarla en sobre sellado, indicando el nombre de los servicios para los que aplica. En la siguiente dirección: 20 y 21 calle, 3 y 4 ave. Atrás de la bodega municipal, barrio Las Palmas, San Pedro Sula, Cortes. o edificio Mall El Dorado, 6to. Piso, Tegucigalpa M.D.C.
2. **Aclaración de dudas:**
Se recibirán preguntas y consultas sobre los TDR hasta el día 24 de mayo de 2022, las mismas deberán ser enviadas al correo de los contactos detallados en la primera página, con copia a todos los contactos indicados.
3. **Moneda de la oferta:**

Todos los precios cotizados deberán presentarse en moneda nacional (Lempiras)

La validez de la oferta es compromiso mantenerlo por un periodo mínimo de 30 días.

VIII. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORIA

1. El consultor o consultora, debe iniciar a laborar en la implementación del plan de consultoría el primer día posterior a la firma del contrato. La duración máxima del conjunto de actividades a desarrollar no debe de ser más de **10 días hábiles**.
2. Los resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación del desempeño, constituirá causa justificada, entre otras que se establecerán en el Contrato de Servicios, para la terminación del contrato en cualquier momento.
3. El/la Consultor prestará sus servicios de forma externa, en el lugar que estime conveniente,

IX. COORDINACION DE LOS SERVICIOS

El/la consultora estará bajo la dirección y supervisión de la Punto focal de Seguridad de CARE Honduras, y en su defecto por el Comité de crisis de la organización.

X. UBICACIÓN GEOGRAFICA. La sede principal de la consultoría será la ciudad de Tegucigalpa/San Pedro Sula.